



SELLO CUARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS OCHENTA Y  
DOS.

cerencia, heida a presencia de todo el día a  
Dr. Alonso Lopez Nov. Al. Ordinario de  
esta Villa, en el estado noble por un año  
en Colorado, con 32 votos, fecha en día 14  
de 1777 = Dr. Juan de Herrera y Barahona  
En continuation desta dilig. vraso a don  
Cantaro, otra de villa de Sierra con un  
autor, encañado tend. y extrahida la  
cedula que enmendaba heida en la  
muna forma de asi = Dr. Fagund  
Año nuevo, Al. Ord. de esta Villa  
En un estado noble por un año en Colorado  
con 56 votos, fecha en día 14 de 1777 = Dr.  
Juan de Herrera y Barahona y Consequida  
del Dho Cantaro de este, el Estado noble  
de las otras villa de Sierra en el muna  
no extrahida la cedula que enmendaba  
heida a presencia de todo el día a  
Dr. Pedro Rodriguez Al. Ord. En un  
Estado noble desta villa que fund. por  
un año en Amarillo, con 148 votos  
fecha en día 14 de 1777 = Dr. Juan de  
Herrera y Barahona, Acto con tenus de

